



CIRCULAR EJC24-30

PARA: **SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS**

DE: DIRECTORA

ASUNTO: Selección de servidores judiciales para participar en el curso virtual: **"Género y Derecho penal"** ofertado por la Escuela Judicial de la Nación Argentina en coordinación con la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)

FECHA: 12 de septiembre de 2024

En desarrollo de las actividades de cooperación institucional, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" efectúa la presente convocatoria para preseleccionar a diez (10) servidores judiciales de todo el país interesados en participar en el Curso virtual: **"Género y Derecho Penal"**, que oferta y organiza la Escuela Judicial de la Nación Argentina en coordinación con la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA:

Fechas:

Fecha de inicio del curso:	02 de octubre de 2024
Fecha de finalización del curso:	26 de noviembre de 2024
Duración:	7 semanas
Fecha para remisión documentos Escuela Judicial:	Hasta el 20 de septiembre de 2024.
Fecha generación aval Escuela Judicial:	Hasta el 23 de septiembre de 2024.
Modalidad:	Virtual y mayormente asincrónica

DESCRIPCIÓN, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA:

El presente curso busca abordar situaciones problemáticas penales con perspectiva de género tanto desde la posición de las víctimas como de las personas imputadas de delitos, teniendo en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos.

OBJETIVOS:

General:

- Abordar situaciones problemáticas con perspectiva de género tanto desde la posición de las víctimas como de las personas imputadas de delitos, teniendo en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos.
- Abordar situaciones problemáticas dentro del proceso penal con perspectiva de género, analizando la situación de mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ como víctimas, y/o como personas imputadas de delitos, desde los estándares internacionales de DDHH.

Específicos:

- Conocer con profundidad los estándares internacionales de derechos humanos relativos a la protección de los derechos de las mujeres y de los grupos LGBTIQ+ contemplando matices y avances de los últimos años.
- Ejercitar la capacidad de análisis de casos penales con perspectiva de género pudiendo advertir tensiones y derechos en juego.
- Problematicar conceptos teóricos y normas del Derecho interno bajo la perspectiva de género a fin de analizar su compatibilidad o la necesidad de reforma o de reinterpretación.
- Incorporar herramientas teóricas para el abordaje de casos con perspectiva de género, basado en estándares internacionales de DDHH

ORGANIZACIÓN DEL CURSO: La capacitación está organizada en siete módulos.

Cada uno de los módulos tiene una duración de una semana y se habilitará los días miércoles a las 10 am (horario Argentina).

Cada módulo consta de una clase expositiva grabada, una serie de materiales bibliográficos y una propuesta de actividades.

Al culminar el séptimo módulo, el curso finaliza con una evaluación integradora final acerca de los contenidos vistos a lo largo de toda la capacitación.

Para cumplir con los requisitos de regularidad y aprobación, los/as participantes tienen que asistir a una de las clases en vivo en modalidad de taller y realizar las actividades propuestas dentro de las fechas indicadas a continuación:

Fecha de inicio del módulo		Fecha límite de realización de la actividad	
Módulo 1	Miércoles 2 de octubre	Actividad 1	Martes 8 de octubre
Módulo 2	Miércoles 9 de octubre	Actividad 2	Martes 15 de octubre
Módulo 3	Miércoles 16 de octubre	Actividad 3	Martes 22 de octubre
Módulo 4	Miércoles 23 de octubre	Actividad 4	Martes 29 de octubre
Módulo 5	Miércoles 30 de octubre	Actividad 5	Martes 5 de noviembre
Módulo 6	Miércoles 6 de noviembre	Actividad 6	Martes 12 de noviembre
Módulo 7	Miércoles 13 de noviembre	Actividad 7	Martes 19 de noviembre
Evaluación final de integración	Lunes 25 y 26 de noviembre		

MODALIDAD: La propuesta de capacitación tiene una modalidad virtual y mayormente asincrónica. Se realizarán dos encuentros sincrónicos con modalidad de taller, en el cual se propondrá dinámicas de intercambio y discusión sobre los contenidos trabajados.

EVALUACIÓN: Para aprobar la materia, los/as participantes deberán:

- Asistir a 1 de las clases sincrónicas propuestas para el jueves 17 de octubre y el jueves 7 de noviembre. (15:00 GMT-3)
- Realizar todas las actividades intermedias propuestas en el campus virtual en las fechas indicadas. Durante el curso se especificará qué actividades serán calificables.
- Aprobar la evaluación final con una nota igual o mayor a 7.
- La nota final se obtiene a partir de la siguiente ponderación:
 - El promedio de las actividades intermedias que sean calificables (30%)
 - La nota de la evaluación final (70%) Para aprobar el curso, la calificación final debe ser igual o mayor a 7.

Encuentros sincrónicos | Jueves 17 de octubre y Jueves 7 de noviembre
de 15 a 17 h (horario ARGENTINA)

Examen final integrador | Lunes 25 y martes 26 de noviembre de 2024.

TEMARIO:

Puede visualizar el mismo a través de la siguiente carpeta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seleccionbecario_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvBCJpyO421Cmhvf0Xgrx6QBR2a4jdGnmZ2ap4nn_K_78g?e=IWWaxH Programa - Género y Derecho penal

PROCESO DE POSTULACIÓN

Inscripción Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

Los interesados en participar en el curso deben postularse ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, que seleccionará a diez (10) servidores judiciales para desarrollar esta actividad académica. El plazo para presentar las solicitudes vence el **20 de septiembre de 2024**. Es importante destacar que la Escuela Judicial no actuará como ofertante ni organizador. Las inscripciones se realizarán a través del correo electrónico seleccionbecario@cendoj.ramajudicial.gov.co, con la remisión de los siguientes documentos:

1. Certificado laboral en la que se constate la vinculación en propiedad con la Rama Judicial. (Expedición no superior a 30 días)
2. Última Calificación integral de servicios, con una calificación igual o superior a 80 puntos.

Proceso de selección:

La selección de las personas interesadas que recibirán AVAL de parte de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, se fundamentarán en lo siguiente:

1. Estar vinculado con la Rama Judicial en propiedad.
2. No tener antecedentes penales o disciplinarios.
3. Cumplir con los programas impartidos por la Escuela Judicial.
4. Resultados de la última calificación de servicio.
5. Antigüedad en el servicio en la Rama Judicial.

La información de los seleccionados será suministrada el día **23 de septiembre de 2024**, al correo electrónico sobre el cual remitió la documentación solicitada.

Nota 1: Aclaramos que en esta actividad académica el Consejo Superior de la

Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, no participan como organizadores, ofertantes, auspiciadores o emitirán la certificación de la jornada académica. Únicamente, a través de la Escuela Judicial se realiza la convocatoria y se seleccionan los 3 participantes a los cuales les otorgará el AVAL para la actividad académica.

Nota 2: La presente convocatoria no corresponde a un proceso de selección del Acuerdo No. PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014 o a una convocatoria en los términos de la CIRCULAR PCSJC18-16 y, por consiguiente, tampoco dará lugar al otorgamiento de la Comisión Especial prevista en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996. En tal sentido, los funcionarios judiciales seleccionados deberán tramitar directamente la respectiva situación administrativa.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Mahecha', with a stylized flourish at the end.

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

EJRLB/GAMS/LCHG/AMRR